

ESCRITO DE DENUNCIA

Datos Generales

Inspección Provincial de:

Datos Denunciado

|                              |                                                                                   |                |                                                                                       |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre o Razón Social:       | <input type="text" value="Vigilantes Seguridad Exprés, S.A."/>                    | N.I.F o C.I.F: | <input type="text"/>                                                                  |
| Actividad:                   | <input type="text" value="Seguridad Privada"/>                                    | C.C.C.:        | <input type="text"/>                                                                  |
| Domicilio Social:            | <input type="text" value="C/ FREDERIC MOMPOU N° 5, (EDIFICIO EURO 3),2ª PLANTA"/> |                |                                                                                       |
| Domicilio Centro de Trabajo: | <input type="text" value="C/ FREDERIC MOMPOU N° 5, (EDIFICIO EURO 3),2ª PLANTA"/> |                |                                                                                       |
| Localidad:                   | <input type="text" value="SANT JUST DESVERN (BCN)"/>                              |                |                                                                                       |
| Provincia:                   | <input type="text" value="Barcelona"/>                                            | Código Postal: | <input type="text" value="08960"/>                                                    |
| N° de Trabajadores:          | <input type="text" value="936"/>                                                  | Horario:       | <input type="text" value="24 H"/> a <input type="text"/>                              |
|                              |                                                                                   |                | ¿Continúa abierta la Empresa? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |

Datos Denunciante

|                     |                                                                                                       |                                         |                                                         |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Nombre y Apellidos: | <input type="text" value="PRESIDENTE COMITÉ DE EMPRESA: Sr. Francisco González Gallego, (USO-C)."/>   |                                         |                                                         |
| N.I.F o C.I.F:      | <input type="text" value="000000000000"/>                                                             | N.A.F.:                                 | <input type="text"/>                                    |
| Domicilio:          | <input type="text" value="C/ FREDERIC MOMPOU N° 5, (EDIFICIO EURO 3),2ª PLANTA (COMITÉ DE EMPRESA)"/> |                                         |                                                         |
| Localidad:          | <input type="text" value="SANT JUST DESVERN (BCN)"/>                                                  |                                         |                                                         |
| Provincia:          | <input type="text" value="Barcelona"/>                                                                | Código Postal:                          | <input type="text" value="08003"/>                      |
| Teléfono:           | <input data-cs="3" data-kind="parent" type="text" value="646^"/>                                      | ¿Es o ha sido trabajador de la empresa? | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| Fecha de ingreso:   | <input type="text"/>                                                                                  | Fecha de cese:                          | <input type="text"/>                                    |
|                     |                                                                                                       | Motivo del Cese:                        | <input type="text"/>                                    |

Si actúa en nombre de otros trabajadores indique Nombre yApellidos:

Afecta a todos los trabajadores / ras de la Empresa Vigilantes Seguridad Exprés, S.A.

¿Tiene presentadas demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación? ☐ SI ☐ NO

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Ministerio de Trabajo e Inmigración. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y (en su caso) a cederlos a las Instituciones y Organismos previstos en el art. 12 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de , con dirección en



RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo. acompañando documentación justificativa en su caso)

1

El Comité de Empresa de la Empresa Vigilantes Seguridad Exprés, S.A., se presenta ante esta Inspección de trabajo. En representación del comité y en nombre de éste, el presidente del comité Sr. Francisco González Gallego. Los hechos denunciados son los siguientes redactados a continuación:

1. La empresa se ha negado a facilitarnos en reiteradas ocasiones un local sindical.
2. La paga de verano hace mas de 13 años a sido abonada el 15 junio. La empresa este año, se niega a abonarla el 15 de junio para abonarla del día 15 de julio, esto es un recorte de un derecho adquirido. Y beneficio social.
3. Incumplimiento del acuerdo de la entrega de cuadrantes antes del día 25.
4. Incumplimiento del acuerdo de uniformidad entregada en el puesto de trabajo. La cantidad tampoco es acorde a lo que es de ley.
5. Incumplimiento del acuerdo de día de asuntos propios, no es pagado justamente. Entendemos que debe de ser pagado en la misma proporción de la cantidad de horas que hubiesen sido trabajadas ese día. Art. 46. No se retribuye al trabajador la jornada completa. Convenio de seguridad.
6. Incumplimientos de la fecha de llegada de las nominas a casa, en muchas ocasiones llega tarde.
7. Entregas de cuadrantes con menos horas de las que tiene contratada el trabajador. Art. 41
8. Estado lamentable de las instalaciones del vestuario de entrega de ropa.

**Lo que suscribimos todas las secciones sindicales del comité de empresa.**